DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-05-2026, "SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO" de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, siendo **las 13:30 horas** del día **10 de febrero del 2026,** se encuentra el **TSU. CESAR MICHEL GARCIA,** como asesor técnico, encargado del departamento de sistemas e informática, para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-05-2026 , SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO"** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.

V I S T O

Para dictamen de la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-05-2026**.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **26 de enero** del año en curso a los participantes [redacted] **y** [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria No. 04**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **jueves, 05 de febrero** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-05-2026 .**

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de la **sesión ordinaria No.04, celebrada el día 05 de febrero del 2026**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "**Documentación Legal, Administrativa y Técnica,"** comparativo de "**Propuesta Técnica**" y "**Propuesta Económica**" de la Invitación que nos ocupa."

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretende adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al **análisis de la documentación** y **propuesta técnica**.

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la documentación de participación presentada por los proveedores observándose lo siguiente:

Los proveedores, [redacted] y [redacted] **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

IA-CAPDAM-05-2026 SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO		[redacted]		[redacted]		[redacted]	
3	**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO.**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
3.1	**ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**	x		x		x	
	Persona Fisica:						
	a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedido por la Secretaría de Gobernación, del licitante y en su caso del representante legal.	X		X		X	
	Copia de la Credencial Elector y/o Pasaporte del licitante y, en su caso, del representante legal, **VIGENTE.**	X		X		X	
	En su caso, copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.		N/A		N/A		N/A
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	X		X		X	
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	X		X		X	
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	X		X		X	

3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	X		X		X	
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	X		X		X	
3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	X		X		X	
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).	X		X		X	
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	X		X		X	
3.8	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	X		X		X	
3.9	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	X		X		X	
3.10	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	X		X		X	
3.11	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	X		X		X	
3.12	ANTICORRUPCION (ANEXO No. 12)	X		X		X	
3.13	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	X		X		X	
3.14	CARATULA BANCARIA O DATOS BANCARIOS	X		X		X	
3.15	USB	X		X		X	
3.16	SOBRE PROPUESTA TECNICA	X		X		X	
	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	X		X		X	

PROPUESTA TÉCNICA

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas de los proveedores, [redacted] y [redacted], se determinó que, **SI CUMPLEN** con todas las especificaciones solicitadas, confirmando la compatibilidad de los componentes, capacidades de almacenamiento y vigencia de los licenciamientos ofertados, por lo que procede al análisis económico.

IA-CAPDAM-05-2026 SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO		[redacted]		[redacted]		[redacted]	
Concepto	**Especificación Técnica Requerida**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Procesador	Mínimo 8 núcleos / 16 hilos	X		X		X	
Memoria RAM	64GB DDR4/DDR5 ECC (Error Correcting Code)	X		X		X	
Almacenamiento 1	2x SSD (Mínimo 480GB c/u) configurados en RAID 1	X		X		X	
Almacenamiento 2	2x SSD (4TB) para backup/datos	X		X		X	
Protección Eléctrica	UPS (No-Break) de 1500VA o superior con regulación de voltaje	X		X		X	
Licenciamiento SO	Windows Server 2022 o 2025 Standard (Licencia Base)	X		X		X	
Licenciamiento Acceso	Cantidad de CALs de Usuario (Especificar número, ej. 10, 20)	X		X		X	
Garantía	Mínimo 3 años de soporte en sitio (Next Business Day)	X		X		X	

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del TSU. CESAR MICHEL GARCIA, como asesor técnico, encargado del departamento de sistemas e informática, quien manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica.

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

S E R E S U E L V E:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, los participantes, [redacted] **y** [redacted] presentan propuestas técnicas de manera completa por lo tanto avanzan a la segunda etapa económica.

Con lo anterior, se concluye la revisión de la propuesta técnica, y se dictamina que **las tres propuestas** son solventes, legales y técnicamente viables para la revisión en la etapa económica.

TSU. CESAR MICHEL GARCIA
Encargado Del Departamento De Sistemas E Informática
Asesor Técnico

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-05-2026, "SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO" de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima, siendo las 14:00 horas del día **10 de febrero del 2026**, se encuentra la **Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares,** jefa del departamento de Recursos Materiales y la **Licda. Brenda Berenice Vicario Garcia** directora Administrativa, ambas de la CAPDAM; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen económico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-05-2026, SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO,"** de acuerdo a lo establecido en el punto III de las bases de la invitación.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-05-2026** .

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el 26 de enero del año en curso a los participantes [redacted], [redacted] **y** [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria No. 04**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **jueves, 05 de febrero** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la adquisición de **"SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO "** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-05-2026 .**

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de la **sesión ordinaria No.04**, celebrada el día **05 de febrero del 2026**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "**Documentación Legal,"** Comparativo de "**Propuesta Técnica**" y "**Propuesta Económica**" de la Invitación que nos ocupa."

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos **económicos** solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió a analizar de manera **cualitativo y cuantitativo** la propuesta económica de los proveedores, [redacted] **y** [redacted], que pasan al análisis de propuesta económica.

Debido a que la presente contratación se realizará bajo la modalidad de **Contrato Especifico**, se procedió a la revisión de los precios unitarios presentados por los tres licitantes. Tras el cotejo de las partidas, se determina que los precios ofertados son consistentes y se encuentran dentro del rango de mercado. El detalle comparativo de cada partida y proveedor se asienta en el siguiente **Cuadro Comparativo Económico .**

IA-CAPDAM-05-2026 SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO				[redacted]	[redacted]	[redacted]
Partida	**Descripción**	**Cant**	**Unidad**	**Total (SIN IVA)**	**Total (SIN IVA)**	**Total (SIN IVA)**
1	Servidor de Torre/Rack con 64GB RAM y discos (4 SSD de 2 Tb)	1	Equipo	$ 248,951.55	$ 266,378.16	$ 278,825.74
2	UPS de alta capacidad con protección de picos	1	Pieza	$ 15,020.92	$ 16,072.38	$ 16,823.43
3	Licencia original de Windows Server (Base)	1	Lic.	$ 13,617.86	$ 14,571.11	$ 15,252.00
4	Licencias de Acceso de Cliente (CALs de Usuario)	20	Pack	$ 27,919.00	$ 29,873.40	$ 31,269.32
			Subtotal	$ 305,509.33	$ 326,895.05	$ 342,170.49
			IVA	$ 48,881.49	$ 52,303.21	$ 54,747.28
			Total	$ 354,390.82	$ 379,198.26	$ 396,917.77

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40, numerales 4 y 7, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se establece que la adjudicación debe recaer en el licitante cuya oferta resulte solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y ofertando el precio más bajo.

Bajo este marco, y atendiendo al punto 7, inciso d), de las bases de la Invitación Restringida **No. IA-CAPDAM-05-2026,** que determina la adjudicación por **PAQUETE ÚNICO**, se concluye que la propuesta presentada por el licitante [redacted], es la que reúne de manera integral las condiciones de solvencia requeridas, al haber ofertado el monto total más bajo en la sumatoria de las partidas que integran dicho paquete.

Por lo que se considera que la propuesta económica del proveedor, [redacted], es solvente, aceptable y conveniente para la requirente, al reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Invitación Restringida las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CAPDAM, además de no rebasar los montos determinados en la investigación de mercado, ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación económica se realizó con la participación de la **Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares**, jefa del departamento de Recursos Materiales, y la **Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia,** directora administrativa de la CAPDAM, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación económica.

S E R E S U E L V E:

Por lo anterior se recomienda la adjudicación del contrato al proveedor **JOSE MARAVELES RIOS.**

La adjudicación se hará a través de un **CONTRATO ESPECIFICO** por un monto total de **$305,509.33 (Tres Cientos Cinco Mil Quinientos Nueve Pesos 33/100 M.N.)** más IVA, de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el licitante.

Se expide el presente que servirá como base para el fallo de la Invitación Restringida NO. **IA-CAPDAM-05-2026 , SERVIDOR CON ALMACENAMIENTO HÍBRIDO, UPS Y LICENCIAMIENTO COMPLETO**, solicitado por el **Departamento de Sistemas e Informática De La Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo.**

Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa

Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares
Jefa del Depto. de Recursos Materiales